

Presupuesto Ciudadano 2022

Es una herramienta indispensable para la transparencia y rendición de cuentas del gobierno municipal, que permite al ciudadano conocer de manera clara, sencilla y transparente, en qué se aplican los recursos públicos así como el origen de los mismos.



¿Qué es la Ley de Ingresos?



Es un documento con atribución jurídica a las autoridades municipales , para realizar el cobro de los recursos que se obtendrán durante el ejercicio fiscal, de determinados conceptos que representan los ingresos. Esta debe tener previa autorización de los integrantes del Cabildo y ser aprobado por el congreso del estado de San Luis Potosí.

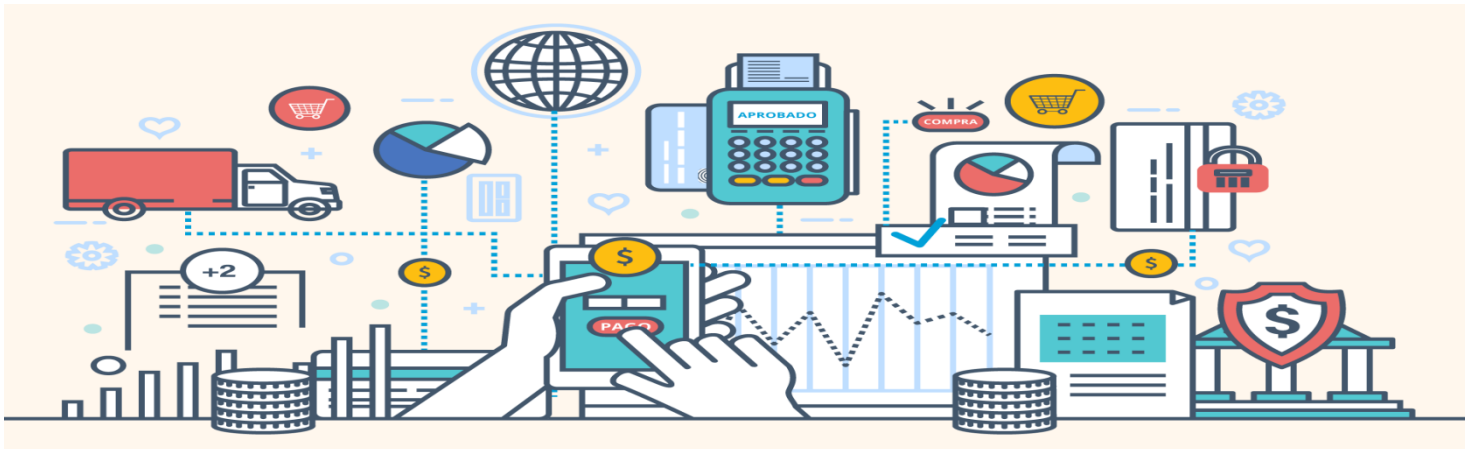
¿Cuál es la importancia de la Ley de Ingresos?

La importancia va en función de lo recaudado, pues nos permite contribuir para el gasto público, ya que con nuestra aportación se realizan obras y se brindan servicios.



¿De dónde obtiene el gobierno municipal sus ingresos?

El municipio de Rayón S.L.P. obtiene recursos por concepto de Impuestos, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones, convenios e incentivos derivados de la colaboración fiscal.



Para el año 2022 se estima tener un ingreso por un monto de \$73, 902,606 con los que se cubrirán las necesidades básicas y de crecimiento para el Municipio de Rayón, S.L.P.

MUNICIPIO DE RAYÓN, S.L.P.	
INICIATIVA DE LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022	
Ingreso Estimado	
TOTAL	73,902,606.00
Impuestos	2,416,200.00
Derechos	1,484,500.00
Productos	16,000.00
Aprovechamientos	344,000.00
Participaciones	25,632,849.00
Aportaciones	36,961,072.00
Convenios	5,000,000.00
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	2,047,985.00



¿Qué es el presupuesto de egresos?

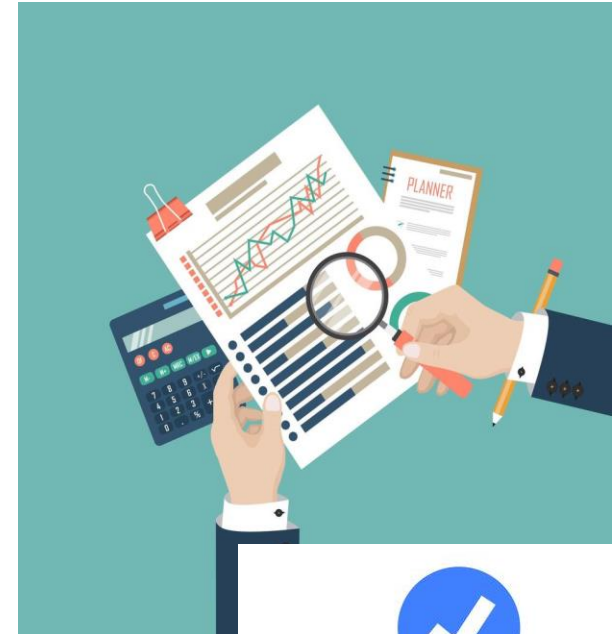
Es el documento elaborado considerando las demandas de la ciudadanía, de la estimación financiera anual en la que se asignan y distribuyen los recursos financieros a las dependencias que integran el Ayuntamiento, para dar cumplimiento a los objetivos, metas y proyectos del Plan de Desarrollo Municipal.



- El presupuesto de egresos es importante porque permite a la ciudadanía conocer de manera detallada el uso de los recursos financieros de forma transparente.

¿En qué se gasta ?

- En gasto corriente de administración, como es el sueldo de funcionarios públicos.
- Materiales y servicios, para el buen funcionamiento de la administración.
- En gastos de inversión para realizar las acciones necesarias para proporcionar a los ciudadanos bienes y servicios en materia de desarrollo social, obra pública, servicios públicos, culturales, etc.



¿En que se gasta?

Capítulo-concepto-partida genérica-partida específica		Parcial	Presupuesto aprobado
1000	Servicios Personales		19,826,136.00
2000	Materiales y Suministros		4,883,247.00
3000	Servicios Generales		9,466,532.00
4000	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		7,896,600.00
5000	Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		69,000.00
6000	Inversión Pública		31,461,091.00
9000	Deuda Pública		300,000.00
	Total Presupuesto de Egresos		73,902,606.00

El Presupuesto de Egresos del Municipio de. Rayón, S.L.P., para el Ejercicio Fiscal 2022, asciende a la cantidad de **\$73,902,606.00**, presupuesto equilibrado con los ingresos estimados en la Ley de Ingresos Municipal.

¿Para qué se gasta?

Para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos, otorgando mejores servicios públicos .



¿Quién lo gasta?

El órgano ejecutivo municipal, es el responsable de administrar los recursos, buscando la satisfacción plena en las necesidades de la ciudadanía, ejerciendo un gasto racional basado en la eficiencia, transparencia y honradez.



¿Qué podemos hacer los ciudadanos?

Visitar la pagina en la cual se encuentra la información
presupuestal del municipio:

<http://www.municipiorayonslp.gob.mx/2021-2024/>



MUNICIPIO DE RAYÓN S.L.P.

PRESUPUESTO CIUDADANO 2022

Jardín hidalgo # 110

Cp. 79740

Colonia centro

Tels.: 487 877 00 61 y 487 877 00 63